

Però no sólo acontece este fenómeno hereditario en el órden fisiológico y estético, sino que se verifica también con las disposiciones morbosas ó patológicas, lo cual constituye una cuestión de sumo interés ó importancia grande en el campo de la medicina y de la higiene.

Las herencias morbosas son, sin duda alguna, la causa más primordial de la degeneración y progresiva pobreza orgánica de la especie humana, y por este sólo hecho es indispensable luchar á brazo partido contra ellas, á fin de evitar que se continúen presentando en las nuevas generaciones, y ya que esto no sea posible en absoluto, poner en práctica todos los medios posibles para destruir las predisposiciones morbosas ya adquiridas por la herencia.

Al decir enfermedades hereditarias, se entienden aquellos padecimientos ó afecciones que presentan ciertos individuos durante el transcurso de su vida, y que son idénticas á las que padecieron sus antecesores, pues hay que advertir que por herencia no se contrae la enfermedad, sino una predisposición especial á padecerla, es decir, una tendencia del organismo para reproducir la afección que sufieren los ascendientes, y cuya virtualidad fué comunicada por la generación, pues cuando el individuo nace padeciendo ya algún mal éste no debe ser considerado como hereditario sino como *congénito*, que es muy distinto; no ocurre otra cosa cuando, por ejemplo, nace un niño sufriendo la viruela, por encontrarse la madre en el acto del parto atacada de esta afección, la cual fué adquirida por su hijo dentro del claustro materno.

Generalmente las enfermedades hereditarias son todas crónicas y las más veces graves, siendo en todos los casos, un peligro constante en los que adquirieron predisposición para contraerlas; no por esto se ha de pensar que todos los hijos de individuos afectos de enfermedades especiales han de sufrir necesariamente más tarde ó más temprano las mismas alteraciones patológicas, pues la herencia morboza no se transmite siempre en línea recta, ocurriendo más veces que salta de los padres á los nietos, otras heredan los hijos una aptitud morboza que no ostentaron sus padres hasta después de haber nacido aquellos, otras veces esa aptitud sólo se manifiesta en los hermanos, y por fin, puede heredar el mal transmitido por los padres uno de sus hijos librándose de la predisposición los restantes.

De todos modos los padecimientos hereditarios causan grandes males que es de suma necesidad evitar, y para ello cuenta la Patología y la Higiene con armas poderosas, pero es preciso saber para ello, si existe causa predisponente, qué clase de afección es la que puede desarrollarse, y un sinnúmero de condiciones más, que sólo al médico le es dado examinar.

Las aptitudes morbosas que con más frecuencia se adquieren por transmisión hereditaria son la tisis, la escrófula, las hemoptisis ó hemorragias por la boca, el cáncer, la gota, el herpetismo, la sífilis, la apoplejía, las afecciones del corazón, la hipocondría, las afecciones convulsivas histéricas y epilépticas y toda clase de enfermedades mentales.

Estas afecciones se presentan en distintas edades, según el predominio de las condiciones orgánicas que favorecen su explosión, y generalmente son muy difíciles de curar, más aún que si se hubieran presentado en el individuo espontáneamente, es decir, sin causa hereditaria, teniendo casi siempre funestos resultados.

Por esta razón, es necesario á toda costa utilizar los preceptos y reglas de la higiene, procurando en primer término, evitar las causas ocasionales de las aptitudes morbosas que radican en los primogénitos; y en caso de que estas hayan pasado á sus descendientes, haciendo de modo que no concurren las causas provocadoras ó explosivas del desarrollo de la afección hereditaria.

Para ello hay que atender á un sinnúmero de circunstancias que destruyen los medios del trasapso hereditario morbozo, lo cual se obtiene ante todo evitando las causas que lo favorecen, entre las que pueden citarse las siguientes:

La corta edad de los *cónyuges*, que en estas condiciones, faltos aun del desarrollo orgánico necesario para la procreación, lejan á la prole una debilidad y deficiencia anatómica y fisiológica, en la que se arraigan con facilidad las aptitudes patológicas de los padres, y cuando esto no ocurre con afección determinada, la predisposición se manifiesta para toda clase de padecimientos por falta de vitalidad: de aquí, que los hijos de individuos jóvenes sean endeables, raquíticos y enfermizos.

La desigualdad ó diferencia bastante marcada en las edades de ambos cónyuges, que es sin duda una de las causas más abonadas para que la procreación sea incompleta, deforme á veces, y de poca fuerza vital siempre: con este motivo bueno es recordar que dice Levy, afamado higienista: «Cuando la codicia arrastra á la joven al lecho del anciano, la naturaleza se indigna, porque el interés de la especie queda sacrificado ante las pasiones del individuo, lo cual constituye un escándalo fisiológico.»

Además pudieran citarse muchas condiciones que favorecen el desarrollo de la aptitud morboza; pero es inútil exponerlas toda vez que quedarán anotadas estableciendo los preceptos que deben tenerse en cuenta para evitar la herencia patológica.

Estos preceptos son de suma importancia, pero por desgracia la mayor parte de ellos no pueden practicarse. ¿Cómo exigir, por ejemplo, que un individuo vaya buscando para esposa una mujer que tenga condiciones orgánicas, idiosincrasia, temperamento y constitución diametralmente opuestas á los suyos? Vana quimera sería, mucho más hoy, donde sólo se atienden para la unión conyugal las condiciones físicas ó las simpatías individuales, los intereses materiales, etc., etc. Ciertamente que para precaver la herencia morboza, los matrimonios debieran efectuarse entre personas sanas, ó por lo menos una de ellas, de temperamentos opuestos, de familias y ramas distintas; pero esto es muy difícil, porque cuando se va á tomar estado todo se atiende, todo se mira menos las reglas que la higiene aconseja para la conservación de la salud y el perfeccionamiento de las futuras generaciones humanas.

Hay que desear por completo estos preceptos, no por inútiles, sino por irrealizables en la práctica; y puesto que los matrimonios se efectúan sin tener en cuenta, indispensable es que al

menos se expongan los que son factibles para corregir ó destruir las predisposiciones morbosas, que se legan en herencia harto lamentable á la prole procreada.

En estos casos, por desgracia muy frecuente, es preciso influir en el hijo con modificadores higiénicos, durante la gestación, opuestos á la aptitud morboza que actúe sobre la madre, á la cual, si es ella el gérmen, ó mejor dicho, la fuente del mal que ha de producir predisposición, no se la permitirá amamantar á la criatura, que inmediatamente después del nacimiento se entregará á una nodriza robusta y sana, y luego, cuando haya pasado el período de la infancia y se encuentre en el de la juventud, es preciso precaverle de todas las causas ocasionales que sean abonadas para hacer que estalle la afección á que esté predispuerto por la herencia.

Así pues, si tiene predisposición á la escrófula ó á la tisis deberá habitar en un clima caliente y seco; efectuará ejercicios al aire libre, huyendo de la vida sedentaria y de los excesos de toda clase, atendiendo sólo á la tonificación de todo su organismo.

Cuando exista aptitud para el herpetismo deben usarse alimentos suaves con escasa condimentación de sustancias saladas y picantes, abstenerse de las bebidas alcohólicas, evitar todo lo que irrite la piel como los vestidos de lana, y tomar con mucha frecuencia baños tibios de agua potable ó ligeramente sulfurosa.

Los hijos de personas afectadas de hemoptisis, deberán escoger un país templado, harán uso de una alimentación consistente en leches, carnes blancas y frutos feculentos, abstenerse de las bebidas alcohólicas, evitar todo lo que irrite la piel como los vestidos de lana, y tomar con mucha frecuencia baños tibios de agua potable ó ligeramente sulfurosa.

Para todos tuvo el señor Pastor y Magán oportunas y discretas frases, felicitándose de que el Gobierno de S. M. le haya designado para presidir una tan distinguida corporación, como la que hoy preside al vecindario de la capital del Archipiélago.

Terminado el acto, pasó el Ayuntamiento á saludar al Excmo. Sr. Gobernador general interino, quien en levantadas frases dió las gracias á la Corporación por su delicado acto de cortesía.

Ayer mañana administró el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Arzobispo el Sacramento de la confirmación, en la Santa Iglesia Catedral, á 275 niños.

Ayer mañana ofrecieron sus respetos á nuestra Autoridad Superior, el Excmo. señor Comandante general del Apostadero, el alto personal del Tribunal de Cuentas de estas Islas y los M. RR. PP. Provinciales de las Ordenes religiosas.

UNA DECEPCION POÉTICA

Desde que el mundo en su afán de exceder las cosas en su origen ha dado en decir las verdades con su triste aridez, la poesía ha perdido todo su encanto y los recuerdos del pasado no vienen unidos á historias novelescas ni hechos sublimes que encantan á los pueblos.

Según los sabios, el *Cid* fué un salteador de caminos, Shakspeare no ha existido, Guillermo Tell es un tipo fabuloso, y así todos los demás héroes legendarios.

Ahora se trata de otra desilusión. ¿Ha existido el doctor Fausto? La leyenda del hombre que vende su alma al genio del mal para procurarse en cambio los bienes y los goces terrenales, se encuentra en los anales y en las tradiciones de todos los pueblos, y en realidad se remonta á los tiempos de la creación, cuando Adán y Eva adquirieron la ciencia del bien y del mal á costa del dolor y de la inmortalidad. No hay raza ni nación, por salvaje que sea, que tenga algunos recuerdos de estos pactos tenebrosos. La idea de la leyenda de Fausto es por lo tanto universal.

Pero lo que se ha tratado de averiguar, y fué materia de grandes polémicas desde mediados del siglo XVII, es si ha existido realmente el Fausto especial que sirve de alma á la leyenda alemana y que Goethe tomó por personaje de su famosísimo drama.

El problema acaba de ser resuelto en sentido afirmativo. Fausto existió. Vivía en Alemania en la primera mitad del siglo XVI. No se sabe la fecha de cierto de su nacimiento, pero sí la de su muerte, que ocurrió en 1543. Así lo prueban documentos recién dados á luz.

El héroe de la futura leyenda, poetizado por Goethe y que canta una música ideal y viste ropajes magníficos en la ópera de Gounod, era sencillamente un aventurero errante, mágico de profesión, de una ignorancia espantosa, pero de una osadía sin rival.

Principió muy joven su carrera de aventurero; fué estudiante, pero abandonó las aulas por falta de dinero ó por espíritu de vagancia y de amor al juego, á las riñas y á las mujeres.

En 1599, sin embargo, volvió á los libros, y según el registro de la facultad de filosofía de Heidelberg, obtuvo el grado de bachiller en teología, que luego transformó en el de doctor, para fascinar mejor á los ignorantes.

Después volvió á su vida de aventuras, yendo de ciudad en ciudad, tratando en las hosterías y en los sitios públicos, de fascinar y de explotar á las masas sencillas con el poder de sus fingidas ciencias ocultas.

En una carta escrita en 1513, Mudt, célebre humanista amigo de Melancthon, dice: «Hace ocho días llegó á Erfurt un quromántico llamado Georgius Faustus, que es sencillamente un vanidoso y un loco. Su arte, como el de todos los adivinos, no es serio. Los ignorantes le admiran.»

La popularidad de Fausto llegó á ser grandísima. Pero la gente de saber le despreciaba, incluso el abad de Spanheim, Juan Tritheim, gran aficionado á las ciencias ocultas, que le consideraba como un charlatan y como hombre de inmoralidad notoria.

Los orígenes de la leyenda de Fausto quedan explicados. Fausto fué un precursor popular de los charlatanes célebres que florecieron en los siglos siguientes, hasta fines del XVIII, y de los cuales Cagliostro, ha llegado á ser el más conocido. Gracias á una serie de transformaciones y de circunstancias fortuitas, aquel aventurero de baja estofa llegó al rango de personaje legendario, y ocupa hoy en la imaginación popular alemana y en la literatura universal, gracias á Goethe, un lugar preeminente.

Al capitán del regimiento de infantería *Manila* núm. 7, don Rafael Guillén. —Se ha concedido la inclusión en la escala de aspirantes, al pase á la Guardia civil, al teniente del regimiento de infantería *Visayas* núm. 5, don Antonio Ibars. —Idem id. id. al teniente de E. M. de plazas, don Carlos Tornell.

Se han expedido nombramientos de segundos pilotos particulares de todos mares, á favor de los terceros don Eusebio de Ormaechea y Uriburri, don Máximo de la Paz y Santos y don Mateo Iriondo y Lanza.

Ayer mañana tomó posesión de los cargos de Gobernador civil de esta provincia y Corregidor de su capital, el señor don José Pastor y Magán, secretario del Gobierno general de estas Islas, designado para ocupar dicho puesto por el Excmo. señor Ministro de Ultramar, en virtud de órden telegráfica de 12 del corriente mes.

El señor don Manuel Ordoñez, Gobernador civil saliente, presentó al señor Pastor á los señores Concejales, al personal de las Secretarías del Gobierno civil y del Excelentísimo Ayuntamiento, los jefes y oficiales de la Guardia civil veterana, á los médicos de los distritos y municipales y señor Arquitecto municipal, habiendo concurrido también á ofrecer sus respetos á la primera autoridad de la provincia, todos los Gobernadores y principales de los arrabales de la capital.

Por el Corregimiento se han dictado las órdenes oportunas para que, al desfilar los coches á la salida de las carreras, no se permita detenerse á ninguno en la rotonda de Sampaloc.

Esta medida que consideramos acertada, pues tiende á evitar los mil conflictos que ocasiona la aglomeración de carruajes en un espacio relativamente estrecho en momentos de tanto movimiento, debería á nuestro juicio ampliarse con la de que, á la ida para el Hipódromo, se hiciera entrar en fila á todos los vehículos desde mucho antes de llegar á la rotonda, con lo cual se lograría que algunas personas, que salen de sus casas con la anticipación necesaria para llegar con oportunidad á las carreras, se vean detenidas en aquel sitio y lleguen ya mediada la tarde y después de grandes apuros al Hipódromo.

Como decíamos en nuestro número del miércoles, la *Gaceta* de ayer ha reproducido el nuevo Reglamento de la Sociedad de fianzas mutuas de empleados, y comparándolo con el publicado en la *Gaceta* del 24, observamos que en éste aparece equivocado el número de órden de los artículos desde el 31 y 32 apareciendo en lugar del primero el núm. 33; por lo que rectificada esta equivocación y siguiendo el órden correlativo, termina el Reglamento en el art. 58 en vez del 60 que figuraba en el anterior.

Como es natural, hecha esta rectificación se han variado las citas de los artículos que en algunos se consignan.

También observamos que en el artículo 2.º se ha corregido la palabra *autorizado* que debía ser *utilizado*, como aparece hoy en la reproducción; así como en los artículos 34 y 35 la palabra *Tesoro* se ha sustituido por *Tesorería*; y las demás correcciones consisten en algunas sencillas faltas gramaticales de concordancia, que más bien afectaban á la forma que al fondo de la materia.

Tal es la naturaleza de las rectificaciones que hemos podido deducir del ligero examen que hemos hecho del nuevo Reglamento reproducido, comparado con el publicado anteriormente, á fin de que las personas á quienes pueda interesar la observancia de dicho Reglamento sepan á que atenerse.

Mañana sábado, á las nueve de la mañana se reunirá el Consejo de Administración en pleno, para dar posesión de la presidencia del mismo, al Excmo. Sr. Gobernador general interino.

En el vapor *Butuan*, regresó ayer mañana de Iloilo el señor alcalde de segunda elección don Salvador Chofré y Calpe.

Hace tiempo que terminaron las obras del ensanche en la Escolta, frente al café de la *Marina*, de tal modo, que están ocupadas las casas construidas en él y ocupados sus bajos con varias tiendas.

Ahora solo falta que se adoque la parte de calle que ha quedado al descubierto, pues de lo contrario, en la próxima temporada de aguas se convertirá aquel sitio en un lodazal magnífico. Es además de necesidad para que desaparezca la inclinación del piso que tanto molesta á los que por allí pasan en carruaje.

Ayer estubo en el Palacio de Sta. Potenciana, y conferenció largamente con el Sr. General Moltó, sobre asuntos del servicio, el coronel primer jefe del segundo Tercio de la Guardia civil, Sr. Valderrama.

En las subastas celebradas ayer mañana ante la Junta de Reales Almonedas, se adjudicó provisionalmente la contrata para las obras de reconstrucción de un puente de madera sobre el río Bigáa, en la carretera general de Manila á Bulacan, á don Lorenzo del Rosario por la cantidad de pfs. 14.683 ó sean pfs. 150'89 menos del tipo señalado.

También se adjudicaron en el mismo concepto á don Julio Heyman, los terrenos denunciados por Alejandro Tagao, Segundo Cabanes, Francisco Arguera y Pascual Lasperte, con un aumento de céntimos sobre los tipos señalados para el remate.

La Tesorería general de Hacienda avisa hoy en el periódico oficial, que el día 1.º del próximo mes de mayo, desfilará la ocho á las once de la mañana, se satisfará á los habilitados de las clases activas, que tienen consignados sus haberes en la misma, el importe de sus respectivos libramientos.

Ayer se verificó en el teatro de Tondo la tercera representación en esta temporada, de la grandiosa obra de Gounod, *Fausto*. En general no alcanzó un éxito completamente satisfactorio; si bien ninguno de los artistas mereció ruda censura, no estuvieron tan inspirados como en otras óperas. Puede decirse que pareció hermana gemela de la primera representación de la misma, siendo tanto más de lamentar cuanto que tenemos recientes tres *Aidas*, que tan satisfechos han dejado á los inteligentes y aficionados.

El señor Falciat muy bien en la escena de la muerte de Valentin.

El bajo señor Pozzi-Camola tuvo que repetir la segunda estrofa de la serenata.

La Administración de Hacienda de esta provincia avisa, que el día 1.º del entrante mes, se abrirá el pago de las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en las cajas de la misma, en esta forma: Días 1.º y 2.º: Cesantes, Jubilados y Gracia. Días 3.º y 4.º: Montepío civil. Días 5.º y 6.º: Montepío militar.

Los pensionistas que no se presenten serán dados de baja hasta la nómina del mes siguiente.

En el *Mindanao*, que llegó anteayer de Aparri y escalas, vinieron de pasajeros: Fray Luis Asensio; fray Pedro Linacero; don Leon Mateo; don Manuel Molins; don José Keyser; don Ignacio Harero; don Valentin Iglesias; don Pastor Saló; don Juan Molins; doña María Crisólogo; fray Juan Marin; doña Filomena Bravo; don Leandro Ochoa; y varios á proa.

En el *Remus*, que llegó ayer mañana de Cebú y escalas, vinieron: P. Francisco Martín; don Ernesto Roira; don José Blanche; y varios á proa.

En el *Butuan*, que llegó ayer mañana

de Cebú y escalas: Don Benito Ullmann; don Norberto Pusing; don José M. Romero; don Antonio Rodríguez; don Isidro de la Rama; don Fernando Usera; doña María R. de Orozco; don Victoriano G. Palazuelos; don Diego Jimenez; don Nicolás Aménabar; don Albino Levy; don Gustavo A. Soler, y varios á proa. —En el *Visayas*, que llegó ayer mañana, vinieron 183 chinos.

El Excmo. Sr. General Moltó devolvió ayer tarde su visita de cortesía á los señores que componen la Junta de Autoridades.

Confirmando la noticia dada por la Prensa, el señor Brigadier Salcedo, Gobernador político militar de Mindanao, regresará á la Península en el vapor-correo que zarpará de este puerto el día 30 del corriente.

Se halla gravemente enfermo y ayer le fué administrado el Viático, nuestro amigo el conocido industrial don Federico Calero. Mucho sentimos la enfermedad de dicho señor y celebraremos su restablecimiento.

Bajo la presidencia del D. Cura párroco se han verificado los exámenes de fin de curso en la Escuela municipal de niños del arrabal de Quiapo, que dirige el maestro don José Flores, habiendo contestado los niños con brillantez á cuantas preguntas se les dirigieron, sobre las asignaturas de la primera enseñanza.

Al terminarse los exámenes, fueron obsequiados los concurrentes con dulces y refrescos.

Con la mayor actividad se estan llevando á cabo las obras necesarias para unir por medio del teléfono, el Palacio de Sta. Potenciana con la Dirección general de Administración civil, la Secretaría del Gobierno general y la Comandancia de la Guardia civil veterana.

El total de aprehensiones verificadas por el primer Tercio de la Guardia civil en el mes de marzo último, ha sido de 1926, de los cuales: 858, lo han sido por indocumentados; 277, por juegos prohibidos; 449, por deudores á la Hacienda; 5, por malhechores; 79, por asalto, robo y lesiones; 23, por atajamiento y robo; 21, por robo; 10, por hurto; 1, por abigeato; 3, por encubridores; 7, por cómplices de varios delitos; 2, por sospechas de delitos; 5, por quintos prófugos; 1, por desertor; 20, por mandados capturar; 3, por homicidio; 38, por riña y heridas; 8, por insulto y amenazas; 7, por resistencia á la Guardia civil; 12, por embriaguez y escándalo; 24, por conducir animales sin documento; 3, por usar armas prohibidas; 55, por infracciones de bandos; 7, por remonados; 4, por soborno; 1, por estafa; 2, por carcer de pasaporte, y 1, por tener documento falso.

Ayer vimos expuestos en la sombrerería de los Sres. Secker y Comp., algunos de los premios para las carreras que se verificarán esta tarde en el Hipódromo de Santamesa. Son dos lindísimas copas de plata para los premios de *San Juan* y *Albay*, un elegante juego de té, de plata para el de *Santa Cruz*, y una preciosa tabaquera del mismo metal, para el de *Mariguina*.

Contra lo acostumbrado, no reina tanta animación para las apuestas como en las pasadas carreras, excepción hecha de la de *Mariguina*, por lo cual dicennos que se han atravesado fuertes sumas.

A continuación damos el programa de las que se verificarán esta tarde:

PRIMER DIA.
LA COPA DE SAN JUAN.
A las 5 de la tarde.

Para caballos del país.—Distancia 3¼ milla (1610 metros).—Inscripción pfs. 8.—1.º Premio UNA COPA DE PLATA.

LIGERO, M. Veloso, alazan, Cavite, granate y crema.—VIRIATO, J. Macleod, reñito, Leite, blanca, mangas negras banda y gorra colorada.—BILBAO, E. Ojinaga, bayo, Camarines, encarnada y blanca.—MILAGRITO, E. Herrmann, idem, Pangasinan, banda negra y gorra blanca y colorada.—CAUSIP, M. Villava, tordo, Camarines, encarnada.—DINAMITA, Idem, castaño, Idem, idem.—AROS, T. Chuidian, moro, Albay, oro y azul.—HIMALAS, Idem, idem, Batangas, idem.

EL PREMIO DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL PARA NOVATOS.
A las 5 y 25 minutos.

Para caballos enteros y yeguas del país.—Inscripción pfs. 12.—Distancia 1 ¼ milla (2012 metros).—Premio pfs. 300.—2.º Premio pfs. 50, ofrecido por el Club.

MALABAR, M. Lichaoco, bayo, Pampanga, encarnada y amarilla.—DIMINUTO, L. Rocha, castaño, Batangas, nacionales.—RELAMPAGO, M. Limjap, guingon, Idem, cuerpo oro, mangas negras gorra negra y oro.—FLUIDO, M. Genato, castaño, Idem, café banda blanca.—EDITOR, M. Villava, negro, Camarines, encarnada.—REDACTOR, Idem, rosillo, Idem, idem.—BATA, Idem, castaño, Idem, idem.—CHQUITIN, J. M. Sojo, bayo, Idem, encarnada y blanca á rayas.—MANCO, Idem, alazan, Idem, idem.—LIPA, T. Chuidian, moro, Batangas, oro y azul.—FORTUNA, Id. bayo, Idem, idem.

LA COPA DE ALBAY.
A las 5 y 50 minutos.

Para caballos del país.—Inscripción 8 pesos.—Distancia 1 milla (1609 varas).—Premio, UNA COPA DE PLATA.

LIGERO, M. Veloso, alazan, Cavite, granate y crema.—ARAGONES, J. Muñoz (hijo), bayo, Camarines, morada franja y gorra colorada.—BARCELONA, E. Ojinaga, castaño, Idem, encarnada y blanca.—MILAGRITO, E. Herrmann, bayo, Pangasinan, negra banda gorra blanca y colorada.—DINAMITA, M. Villava, castaño, Camarines, encarnada.—AROS, T. Chuidian, moro, Albay, oro y azul.—SUERTE, Idem, bayo, Manila, idem.—TAPPO, Idem, castaño, Camarines, idem.—CARACOLILLO, Idem, idem, Batangas, idem.

EL PREMIO DE RESISTENCIA.—(HANDICAP.)
A las 6 y 15 minutos.

Para caballos del país.—Inscripción 12 pesos.—Distancia 3 vueltas del Hipódromo (4155 varas).—Premio pfs. 200.

ESTRELLA, M. Veloso, castaño, Bulacan, granate y crema.—VIRIATO, J. Macleod, re-

tinto, Leyte, blanca, mangas negras banda y gorra colorada.—ZARAGOZA, castaño, Camarines, morada, franja y gorra colorada.—BILBAO, E. Ojina, bayo, idem, encarnada, y blanca.—GUAYO, M. Genato, castaño retinto, Batangas, café banda blanca.—GRANO, M. Villava, alazan, Pangasinan, encarnada.—CARACOLILLO, J. Chuidian, castaño, Batangas, oro y azul.—MOHICANO, idem, retinto, idem.—SUERTE, idem, bayo, Manila, idem.

NOTAS DE COMUNICACIONES

Segun participa Rangoon están francas las vías de Moulinin a Siam y de Bangkok a Saigon.

Cartas en lista por desconocer sus destinatarios:

Interior.

Doña Petrona de la Cruz, doña Bonifacia Basio (2 cartas); doña Pelagia Salvador, doña Martina José, doña Luisa Ulloa, doña Fernanda de los Santos, doña Carmen Asuncion, doña Clemencia Carpio, doña Ruperta Natividad, señorita Filomena Solomon, don Cristóbal Ramos, don Antonio Ulloa, don Francisco de Ayerdi, don Cesar Alvarez, Pablo Ferrer, Adriano Beltran, Marcelino Tagle, Escolástico de la Cruz, Cipriano Guzman, Mariano de los Santos, Antonio Miguel, Buenaventura Panquin, Filomeno Delidile, Valentin Mena, Juan Mendoza, Justo Aloro, Pedro Caisip, Elias Semilla, Elias Caig, Laureano Flores, Victorino Acebuque, Vicente Pilasa, Matias Aguinaldo, José Concepcion, Tomás Laurilla y don José Perez Pastor.

SUCESOS VARIOS

Por fuerza de la Guardia civil del puesto de Tinajeros, de la línea de Manila, han sido aprehendidos varios individuos por jugar a la paña.

Fuerza del propio instituto de la línea de Bulacan ha sorprendido a varios individuos jugando al *panguingue*, sin la correspondiente patente.

Tambien han sido detenidos por fuerza de la Seccion de Hagonoy, de la línea de Bulacan, varios individuos por jugar al gallo clandestinamente.

La comandancia de la Guardia civil Veterana ha dado cuenta al Corregimiento de esta Capital, de que el casco núm. 2194, habra causado varios desperfectos en el puente de Ayala, habiendo sido puesto el patron del casco a disposicion de la Capitanía del Puerto.

Por la quinta subdivision ha sido sorprendido anteaer un juego de monte, habiendo sido detenidos cinco individuos que, en la mañana de ayer, fueron puestos a disposicion del juzgado competente.

Han sido detenidos 53 individuos, por infracciones de bandos.

Se ha cogido un caballo por andar suelto en la vía pública.

PROVINCIAS

CEBÚ

(Del Boletín.)

El día 26 del actual ha de tener lugar ante el Sr. Gobernador P. M. de este distrito la nueva Junta general de agricultores de estas provincias.

Espérase de un día a otro a nuestro estimado amigo el M. R. P. Fr. Luis Mayoral con objeto de que se haga cargo de la parroquia de Maholo.

Ecos de Leyte.—Se nos dice que el comercio de la vecina isla está, en absoluto, acaparado por los chinos.

Allí ningún hombre decidido puede emprender negocio de ninguna clase, porque la competencia china lo absorbe todo.

Hace poco tiempo se dió una orden prohibiendo a los chinos comerciar en las visitas; pero esta orden no se cumple y los celestiales continúan negociando en todas partes.

La plaza china, lejos de disminuir aumenta, y es tal la combinación o el acuerdo que entre ellos existe, que después de agotar la riqueza de un punto se trasladan a otro que a su vez no abandonan hasta que lo dejan destruido.

Nos dice persona que acaba de llegar del interior, que es tal la miseria que se nota en algunos pueblos, que sus habitantes se han visto obligados a abandonarlos, internándose en el bosque, donde se alimentan de raíces y tubérculos.

En el barrio de Minolos jurisdiccion de Barili, pueblo de esta provincia, ocurrió el día 13 del corriente un lamentable suceso.

Cuéntase que al bajar la escalera de su casa Pablo Libradulla, se cayó, clavándose de

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

Continuación.

2.º Por el demandado, en el hecho de hacer, después de personado en el juicio, cualquiera gestión que no sea la de proponer en forma la declinatoria.

Art. 43. En las poblaciones donde haya dos ó más Jueces de primera instancia, el repartimiento de los negocios determinará la competencia relativa entre ellos sin que puedan las partes someterse a uno de dichos Jueces con exclusion de los otros.

Art. 44. La sumision expresa a tácita a un Juzgado para la primera instancia, se entenderá hecha para la segunda al superior jerárquico del mismo a quien corresponda conocer de la apelacion.

Art. 45. En ningún caso podrán someterse las partes expresa ni tácitamente, para el recurso de apelacion, a Juez ó Tribunal diferente de aquel a quien esté subordinado el que haya conocido en primera instancia.

Art. 46. Fuera de los casos de sumision, expresa ó tácita, de que tratan los artículos anteriores, se seguirán las siguientes reglas de competencia:

1.º En los juicios en que se ejerciten acciones personales será Juez competente el del lugar en que deba cumplirse la obligacion, ó a falta de éste, a eleccion del demandante, el del domicilio del demandado, ó el del lugar del contrato, si hallándose en él, aunque accidentalmente, pudiera hacerse el emplazamiento.

bajo de la tetilla izquierda una cuchilla que llevaba en la mano.

El infeliz murió en el acto.

El juzgado entiende en el asunto.

Admitida la renuncia que por enfermo ha presentado el Gobernadorcillo del pueblo de San Nicolás don Gregorio Lopez, por el Gobierno P. M. de Visayas se ha ordenado nueva eleccion para cubrir su vacante.

Se ha quemado en el pueblo de Pilar la casa de los herederos de Francisco Lorejas, sin que se pueda averiguar si el incendio fué intencionado ó casual.

El fuego destruyó toda la casa y cuanto en ella habia.

Precios corrientes.—Hoy 22 de Abril de 1888.

Abaca corriente con 5 p. de colorado a pfs. 8—» pico.

Azúcar superior núm. 1, pfs. 2-5—».

Idem núm. 2, pfs. 2-4—».

Idem núm. 3, pfs. 2-3—».

Idem corriente pfs. 1-7—».

ILOILO

De los periódicos de esta capital recibidos ayer y cuyas fechas alcanzan al 24 del actual, tomamos las siguientes noticias:

Han empezado a circular las cartas dirigidas por la Junta central a todos los agricultores que deseen formar parte del *Círculo*, así como las que las personas designadas al efecto, deberian pasar citando a una reunion con el fin de elegir las Juntas locales en los puntos designados por el Congreso.

Con satisfaccion hemos sabido que nuestro querido amigo el M. R. P. Fr. Antonio Fermentino, Vicario Provincial y Foráneo, ha sido nombrado habilitado del Clero parroquial de esta provincia.

Nuestra sincera y cordial enhorabuena.

Ha empezado a hacer algunas visitas de despedida el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, que la semana próxima marchará al Sur a bordo del vapor-correo *Francisco Reyes*, al objeto de girar su visita diocesana a las islas de Mindanao y Joló.

S. E. I. encontrará en Zamboanga un canoero del Estado en el cual recorrerá los diferentes puntos de aquellas islas, viaje penoso y expuesto.

Desearnos a S. E. I. un resultado satisfactorio en su visita y las menores molestias posibles.

Parece que es el primer Obispo que ha visitado, en funciones de su Ministerio, aquellas apartadas islas.

En la tarde del 15 entregó su alma al Criador despues de una penosa, aunque corta enfermedad, don Gerónimo Villegas, español avecedado en Bais, que vino a Iloilo en busca de la perdida salud.

A bordo del vapor *Francisco Reyes* ha llegado a esta capital, nuestro antiguo y querido amigo don Salvador Chofré.

Segun indicamos, el viernes por la tarde se embarcó a bordo del vapor-correo *Francisco Reyes* el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, al objeto de hacer su visita diocesana a aquellas islas.

A despedir a S. E. I. acudieron las autoridades y funcionarios civiles y militares, el M. R. P. Vicario de la provincia, Director y PP. del Seminario, Iltre. Sr. Provisor y otras muchas personas y RR. Curas Párrocos de las inmediaciones, así como la música del pueblo y principalia.

Ecos de Capiz.—Nos dicen de esta provincia con fecha 14 del corriente.

El día 5 del actual tomó posesion de este juzgado don José Martinez, habiendo cesado en dicho cargo don José Arboleya, que se marchó embarcándose anteaer día 12 en el vapor-correo *Churrucua*.

Tambien le participo que en esta provincia se ha desarrolado una enfermedad entre los animales, tremenda, pues se están muriendo muchísimas reses (carabaos y vacas), y quedándose algunas ganaderías en cuadro. Por la autoridad de la provincia se han dado las órdenes convenientes para evitar que la gente coma de la carne de esas reses muertas, pues se ha observado, que algunas personas de las sementeras, han muerto por haber comido carne de los carabaos y vacas que se mueren de la enfermedad reinante.

Precios: Palay a 6 l/2 y 7 reales cavan, bayones a pfs. 1.50 el ciento buena clase, vino ordinario nipa a 5 reales arroba y anisado a 6 reales arroba, azúcar, no hay ventas; aceite a pfs. 1-7 cotejo de 8 gantas, cocos de Romblón a 6 reales el 100.

Por fallecimiento del muy R. P. Fr. Mateo Rodriguez, ha sido nombrado para servir en propiedad el curato de Sta. Bárbara el P. Serapio Gonzalez, que servia el del pueblo de Alimodian.

Para el curato que deja éste, ha sido nombrado su Sr. hermano Fr. Candido Gonzales que se halla interinando el de San Joaquin; y para ocupar este último ha sido nombrado Fr. Mariano Bamba que se encuentra en el pueblo de Dao de la provincia de Antique.

Art. 47. Para determinar la competencia, fuera de los casos expresados en los artículos anteriores, se seguirán las reglas siguientes:

1.º En las demandas sobre estado civil, será Juez competente el del domicilio del demandado.

2.º En las demandas sobre rendicion y aprobacion de las cuentas que deban dar los administradores de bienes ajenos, será Juez competente el del lugar donde deban presentarse las cuentas y no estando determi-

nado, el del domicilio del poderdante ó dueño de los bienes, ó el del lugar donde se desempeñe la administracion, a eleccion de dicho dueño.

3.º En las demandas sobre obligaciones de garantía ó cumplimiento de otras anteriores, será Juez competente el que lo sea para conocer, ó esté conociendo de la obligacion principal sobre que recae.

4.º En las demandas de reconveccion, será Juez competente el que esté conociendo de la que hubiere promovido en el litigio.

No es aplicable esta regla cuando el valor pedido en reconveccion excediere de la cuantía a que alcanzan las atribuciones del Juez que entendiere en la primera demanda, en cuyo caso éste reservará al actor de la reconveccion su derecho para que ejercite su accion donde corresponda.

5.º En los juicios de testamentaria ó abintestato, será Juez competente el Juez del lugar en que hubiere tenido el finado su último domicilio.

Si lo hubiere tenido en país extranjero será Juez competente el del lugar de su último domicilio en territorio español, ó donde estuviere la mayor parte de sus bienes.

No obstará esto a que los Jueces de primera instancia ó de paz del lugar donde alguno falleciere, adopten las medidas necesarias para el enterramiento y exequias del difunto, y en su caso, a que los mismos Jueces en cuya jurisdiccion tuviere bienes tomen las medidas necesarias para asegurarlos y poner en buena guarda los libros y papeles, remitiendo las diligencias practicadas al Juez a quien corresponda conocer de la testamentaria ó abintestato, y dejándole expedita su jurisdiccion.

6.º Se registrarán tambien por la regla anterior los juicios de testamentaria que tengan por objeto la distribucion de los bienes entre los pobres parientes ó otras personas llamadas por el testador sin designarlas por sus nombres.

Cuando el juicio tenga por objeto la adjudicacion de bienes de capellanías ó de otras fundaciones antiguas, será Juez competente el de cualquiera de los lugares en cuya jurisdiccion estén los bienes, a eleccion del demandante.

7.º En las demandas sobre herencias, su distribucion, cumplimiento, delegados fideicomisos universales y singulares, reclamaciones de acreedores testamentarios y hereditarios, mientras estuviere pendientes los autos de testamentaria ó abintestato, será Juez competente el que conociere de estos juicios.

8.º En los concursos de acreedores y en las quiebras, cuando fuere voluntaria la presentacion del deudor en este estado, será Juez competente el del domicilio del mismo.

9.º En los concursos ó quiebras promovidas por los acreedores, el de cualquiera de los lugares en que se esté conociendo de las ejecuciones.

Será entre ellos preferido el del domicilio del deudor si éste ó el mayor número de acreedores lo reclamaren. En otro caso, lo será aquel en que antes se decretase el concurso ó la quiebra.

10.º En los litigios acerca de la recusacion de árbitros y amigables componedores, cuando ellos no accedieren a la recusacion, será competente el Juez del lugar en que residia el recusado.

11.º En los recursos de apelacion contra

Azúcar núm. 1, pfs. 3-2-10.

Idem núm. 2, pfs. 3-2-10.

Idem núm. 3, pfs. 2-6-10.

Idem corriente, pfs. 1-7.

ILOCOS SUR

El domingo 8 se administró el Viático público a los pobres, ancianos, impedidos y presos de la cárcel.

Se ha hecho cargo del juzgado de primera instancia de la provincia, don Gaspar Bartolomé.

El miércoles 18 a las once y veinticinco minutos de la noche sintióse un temblor de tierra que duró unos tres segundos.

En el mismo día se celebró la fiesta del Patrono titular del pueblo de San Vicente, con procesion, Misa solemne, fuegos artificiales y diversos fuegos.

Ha comenzado en la cabecera una novena en honor de San José.

El viernes 20 llegó el nuevo Gobernador P. M. de Abra en el vapor-correo.

Ha llovido con abundancia en dicho día, anegándose las calles bajas de la poblacion.

TELEGRAMAS

EL BOULANGERISMO EN FRANCIA.

Londres, 14 de abril.

La République Française publica un artículo pidiendo la necesidad de una legislación, a fin de proteger a la república contra el general Boulanger.

LA LIGA NACIONAL EN IRLANDA.

Londres, 9 de abril.

Una mocion de Mr. Balfour en la cual manifestaba que la liga nacional habia ya desaparecido; dió margen a algunas manifestaciones en los distritos de Cork y Clare. Estas fueron dispersadas por la policía y la guarnicion. Bastantes personas fueron heridas.

LA CANDIDATURA DEL GENERAL BOULANGER.

Paris, 7 de abril.

Los señores Laguerre Herissé y Vergoin son los principales promovedores de la campaña electoral del general Boulanger por el partido de Norel.

Paris, 8 de abril.

El comité Fhieubaut está atrayendo al pueblo a la candidatura del general Boulanger para los partidos de Ande y Dordogne.

Paris, 9 de abril.

El general Boulanger ha sido elegido diputado por el partido de Dordogne por 60.000 votos.

EL INCENDIO EN LA ESTACION DE SAINT LAZARE.

Paris, 8 de abril.

La antigua estacion del ferro-carril de Saint Lazare ha quedado destruida, a causa de un incendio.

El General Borguis Desbordes embarcará mañana para Tonkin.

TRIUNFO DE BOULANGER.

Londres, 16 de abril.

El General Boulanger ha sido elegido por el partido de Nord por una mayoría considerable de 90.000 votos.

LA SALUD DEL EMPERADOR DE ALEMANIA.

El Emperador Federico se vió obligado a guardar cama el domingo a causa de una tos constante é irritacion de la traquea; ténese sobrevenga una bronquitis.

Más tarde S. M. el Emperador de Alemania ha sido atacado de una pulmonía. La familia se ha reunido en Palacio, y Guillermo el príncipe heredero ha sido nombrado para representar al emperador.

VARIEDADES

NIEVE Y FUEGO

Ya hacia tiempo que Andrés y su mujer permanecian silenciosos al lado de la gran chimenea, donde la leña verde ardía y chisporroteaba alegremente.

Nevara fuera; a intervalos la ventisca arrojaba contra la cerrada ventana puñados de granizos, que sonaban en los cristales como si llamasen con la punta de los dedos. Tal era la abundancia de la nieve que caía, que los caminos que estaban casi impracticables, y el peaton que llevaba de ordinario la correspondencia desde la estacion más cercana al castillo, habia tardado

todo el día en hacer el viaje, en el cual solo invertía, de ordinario, una ó dos horas.

—¡Carta del amo!—dijo de pronto Andrés, sacando del bolsillo de su chaqueta un papel que desdobló lentamente, mientras miraba a su mujer con disimulo.

Agitóse imperceptiblemente el seno de ésta, mas aparentando indiferencia y sin dejar de mirar a la lumbre, permaneció callada.

—Tambien es ocurrencia—continuó el marido, viendo que no obtenia respuesta alguna,—venir al castillo con el tiempo que hace... ¡Estas gentes de Madrid tienen unas cosas!

—¿El señor Marqués viene?—dijo al fin María, que así se llamaba la mujer de Andrés.

—Viene... a lo menos así dice su carta, si no he entendido mal.

Y acto seguido, leyó lo que sigue: «Llegaré mañana. Si no está Andrés en esa, como creo, que salga a la estacion a recibirme Perico. Que preparen caballos y un guía. Debe estar bueno el *picacho de la Vieja* con la nieve, y quiero subir a él.»

No habian concluido aún la lectura, cuando sonaron en la puerta de la cocina fuertes aldabonazos.

Levantóse María, que se habia puesto densamente pálida, mientras Andrés doblando la carta y dirigiéndola a una torva mirada, se fué hacia la puerta.

—¿Quién es?—preguntó el guarda desde dentro.

—¡Abre, Andrés!—dijo una voz desde fuera,—soy yo!

Una exclamacion se escapó de labios de los que estaban dentro.

—¡El señor Marqués!—dijeron abriendo precipitadamente la puerta.

Penetró el Marqués Alberto de San Marcial, con el capote de monte cubierto de nieve, lo mismo que el ancho sombrero y la barba, donde aún quedaban restos de agua cuajada.

Era el Marqués un hombre joven, de elegantes maneras, audaz para mirar, valiente, atrevido con las mujeres y aficionado como el que más a las hijas de Eva. Donde él estaba, no habia mujer segura, ni marido que no estuviese en áscuas, por más que dueño de sí y maestro en el arte del disimulo, supiese encubrir sus intenciones cuando así cuadraba a sus planes.

Con franca sonrisa, y despues de quitarse de los hombros la ropa mojada, en cuya tarea le ayudó Andrés, estrechó cordialmente la mano de éste y de su mujer, que se habia quedado sorprendida y paralizada.

—Yo te hacia lejos de aquí—dijo el Marqués, dirigiéndose a Andrés, mientras se calentaba a la chimenea.

—¡Ya ve el Sr. Marqués, con este tiempo! Sin embargo, pensaba irme mañana...—

—¡Bien pensado!—exclamó Alberto alegremente;—yo te acompañaré hasta el *Picacho de la Vieja*. Pienso estar aquí unos días, mientras dure la nevada, y todo viene a pedir de boca... María no se queda sola...

Dirigióse por primera vez la guardesa a Alberto una mirada asustada, suplicante, mientras el marido se levantaba para ir al castillo a preparar la cena para el recién venido.

María y el marqués quedaron solos.

—¿Por qué has venido?—dijo aquella de pronto cuando su marido hubo salido.—Estoy muerta de miedo.—Andrés puede entrar en sospechas.

El marqués, por toda respuesta, cogió las manos de María entre las suyas y las besó con pasión.

—He venido—dijo—porque ya no podia vivir sin verte. Era demasiado esperar al verano para volver. ¿No te parece buen pretexto el que he elegido?

Iba a contestar la guardesa, a quien las palabras del Marqués habian tenido de repentino rubor las mejillas, cuando se sintieron los pasos de Andrés que volvía. Separáronse bruscamente los dos amantes.

Cuando despues de un rato de charla indiferente se levantó Alberto para retirarse, María, aprovechando una distraccion, de su marido, deslizó al oido del Marqués estas palabras: —¡Te espero esta noche donde sabes!

Al día siguiente, levantóse Andrés con el alba para disponer las cosas del viaje, y el caballo para el amo.

Estaba sombrío, taciturno y a sinistra expresion de pesar, de ironia, se retrataba en sus negros ojos.

Despidióse de su mujer, sin embargo, con gran naturalidad, y ayudando cortemente al marqués para que montara su ca-

ballo, partieron en direccion al *Picacho de la Vieja*, cuando era apenas de día.

El campo estaba silencioso, desierto, y la blanca sábana de nieve que a lo lejos se extendía era apenas interrumpida por tal cual árbol escueto y retorcido, de cuyos troncos pendian festones de hielo. Al horizonte, descubriábase los picos elevados del ventisquero llamado vulgarmente el *Picacho de la Vieja*, con sus cimas profundísimas, sus cuestas escarpadas y llenas de nieve, que atraían como atrae el abismo.

El puerto estaba cerrado hacia días, y Andrés, despues de acompañar a su amo en la peligrosa ascension que proyectaba, tenia que descender al camino vecinal para continuar por él su viaje.

Durante la expedicion, que fué peligrosa y accidentada, una franca y jovial conversacion se mantuvo entre amo y criado.

Gozaba el Marqués extraordinariamente contemplando el soberbio paisaje que desde allí se descubria. Llegaron a un punto en que ya era imposible seguir a caballo; se requeria tantear el terreno con los bastones y andar con precaucion suma.

—¿Conoces bien el camino?—solía preguntar el Marqués a su guía, mientras miraba con curiosidad los enormes precipicios que se abrían a sus pies.

—Lo conozco con los ojos cerrados—respondia con extraña sonrisa;—pero tenga cuidado el señor no se le vaya la cabeza...

De pronto una exclamacion de terror, de suprema angustia, se escapó de labios de Alberto.

Habiase aventurado en un difícil paso, indicado por su guía, y sintiendo ceder la nieve bajo sus plantas, conoció que se hundía irremediablemente.

—¡Andrés, Andrés!—gritó con desesperacion—dame una mano... sálvame... me voy al precipicio...

Andrés, contra lo que esperaba su amo, no se movió; una feroz expresion habia reemplazado a la fingida sonrisa de antes, y pálido, desencajado, con una horrible alegría pintada en la cara, contemplaba la agonía de su señor, que veía cercana una muerte cierta.

Con efecto, mientras más esfuerzos hacia por salir de la nieve, más y más se hundía, al mismo tiempo que lívido, desfigurado, imploraba en vano socorro...

Llegó un momento en que los dos hombres se entendieron y el Marqués advinó la situacion; pero ya no era tiempo de súplicas ni promesas. La nieve, que empezaba a ceder con el peso de su cuerpo, se hundió al fin, y el Marqués de San Marcial rodó al precipicio, cuyo fondo no se divisaba desde la inmensa altura.

Una sonrisa endemoniada entreabrió los labios del guarda al mirar el abismo donde ya aparecia el marqués como masa informe. Andrés fué a articular un grito, cuando se contuvo, no fuera el eco a divulgar su secreta venganza, ya que el agravio habia quedado tambien en el más absoluto secreto.

Nadie sospechó el trágico fin del Marqués de San Marcial, y todo el mundo lo creyó víctima de su temeridad, aventurándose solo en medio de la nieve.

Únicamente María, a quien la noticia de la muerte habia hecho perder el sentido, lo comprendió todo.

La nieve habia helado el fuego de su pasión. El frio de la muerte amortiguó para siempre aquella llama.

H. GINER DE LOS RIOS.

TEATRO FILIPINO

COMPANIA FILIPINA

Gran funcion extraordinaria

para el 27 de abril de 1888,

á las 9 de la noche.

A beneficio de D. Pedro Oliva.

PROGRAMA

- 1.º Sinfonia por la orquesta de la compañía.
- 2.º La aplaudida zarzuela.

LOS CARBONEROS.

- 3.º Intermedio: Prestidigitacion por don Vicente Carreras, con las suertes siguientes.—1.º La respuesta improvisada.—2.º Metamorfosis misteriosa.—3.º Las sortijas encantadas.—4.º Magnetismo de un sombrero.—5.º Equilibrios japoneses.
- 4.º La bonita zarzuela en un acto

TRES RUINAS ARTISTICAS.

- 5.º Intermedio por el señor Carreras lo siguiente.—1.º El traje misterioso.—2.º El sombrero inagotable.—3.º La cocina milagrosa y dando fin con la bonita suerte *Las cartas magnetizadas*.
- 6.º La preciosa zarzuela, cuyo título es

UN MAESTRO DE OBRA PRIMA.

los árbitros en los casos en que corresponda segun derecho, será competente la Audiencia del territorio.

12. En los embargos preventivos será competente el Juez del partido en que est

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE PANAY.

Su capitán D. Ramon de Mendocina. Saldrá el 30 de abril a las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Gádiz, Vigo, Coruña y Liverpool: admite pasaje y carga.

DOLORES ISERN, Modista.

Acaba de recibir de Paris un gran surtido de sombreros y capotas desde pfs. 2 a 10 Confección de vestidos a precios muy ventajosos.

RECAUDACION GENERAL de contribuciones Urbana e Industrial

Se recuerda a los Sres. contribuyentes que el último día del presente mes termina el tiempo hábil para pagar sus cuotas sin recargo, según lo que oficialmente tiene publicado la Administración de Hacienda, y que el local donde deben verificarse dichos pagos, es en la calle de Basco n.º 12 para los de intramuros, y en los tribunales de los pueblos de cada distrito en la forma siguiente: Los de Ermita, Malate y Dilao en el de este último pueblo. Los de Sta. Cruz y Trozo en el de naturales de Sta. Cruz. Los de San Miguel y Sampaloc en el de Sampaloc. Los del 1.º distrito de Binondo en el tribunal de mestizos de dicho pueblo, y los del 2.º en el de naturales, los de Tondo en el de Tondo y los de Quiapo en el de este pueblo.

Manila 26 de abril de 1888. Enrique de la Vega.

Doctor Tornel, Oculista.

Real 10, Intramuros.

Se ruega á

D. Mariano Umali tenga la amabilidad de pasarse por la casa calle del Batario 7.

ALQUILERES

SE ALQUILA un espacioso entresuelo en Meisic, al lado del cuartel de Ingenieros, frente a la antigua fábrica de Aserrar: en el mismo darán razon.

SE ALQUILA la casa n.º 4, calle de Dulumbayan (Santa Cruz) que quedará desocupada el 1.º de mayo próximo: darán razon, en la n.º 2 D. Bonifacio Arévalo.

SE ALQUILA los altos de la casa panadería en Quiotan, el gran almacén que ocuparon los señores Chofre y C.ª en la Escolta, y la casa núm. 24 del General Solano que quedará desocupada en todo el presente mes; darán razon San Miguel, General Solano, núm. 22.

SE ALQUILA la casa n.º 21 en la calle San Gerónimo, Quiapo: razon Dolores n.º 9, Santa Cruz.

DESDE EL 1.º DE MAYO SE alquila el hotelito n.º 11 frente a Malacañang. Darán razon en las oficinas de los señores J. M. Tauson y C.ª.

EN LA CASA CALLE DE CABILDO núm. 40, se alquila un entresuelo independiente, que tiene su entrada por la calle de la Victoria: es apósito para soltero ó un matrimonio sin hijos; darán razon, Magallanes núm. 1, altos.

Compras y ventas

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Por ausentarse su dueño vendemos en pública almoneda sin reserva, el viernes 27 del actual á las ocho de la noche en la casa núm. 2, de la calle de Norzagaray en Quiapo; camas matrimoniales y para una persona, aparadores para ropa y para libros, mesa comedor, platero, sillería de narra y de bejuco, cuadros, mapas, lámparas, una culesa enganchada á un buen caballo, un caballo suelto y otros efectos.

CABALLOS

Se vende una pareja de pelo grullo, jóvenes; darán razon, Ermita 34, (Binondo).

LA CONSTANCIA.

FABRICA DE TABACOS

PUNTOS DE EXPENDIO

Almacen EL GLOBO.—Palacio, intramuros.

Id. EL CANTABRO.—Id. id.

Id. CIUDAD DE PALENCIA.—Real id.

Id. LA MALAGUEÑA.—San Jacinto.

Id. DEL CARMEN.—Marques.

Lorenzo Gibert.—Escolta 27.

Restaurant de Paris.—Id.

Kiosko plaza de Santa Cruz.

Id. id. del Padre Moraga.

LIBRERIA UNIVERSAL.—Real. n.º 5.—Manila.

Depósito Central Calzada de San Marcelino.

Manila Jockey-Club.

Los billetes para las carreras que tendrán lugar en los días 27, 28 y 29 del actual se hallan de venta en la Sombrería de los Sres. Secker y Compañía. Id. de D. Adolfo Richter, Imprenta del DIARIO DE MANILA.

Á los precios siguientes: Para 3 días . pfs. 2 » Id. 2 id. . » 1.50 Id. 1 id. . » 1 » Manila 21 de abril de 1888. El Clerk del Hipódromo, E. Hermann.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Cabezadas, baticolas, acc ones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espollines, látigos de carruaje y de montar. Asientos de goma, cinturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de dominó, de ajedrez y lotería; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos. Romanas y balanzas de mano para mesa, etc.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salon, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortapuntas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastrer, para mechas, para caballos, para podar, para hojalatero; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suaviadores y piedras para navajas, filadores de cachillos, etc. etc. 7

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajón, para pupitre y para baul, Candeleros de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tiradores de loza para puertas y para cajón. Fallovas, pasadores, pestillos, cerrojos, tranquillas, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y herramientas de todas clases. Inodoros con y sin conducto de agua. Percha para ropa, planchas para id., y de vapor, campanillas y timbres, llaves para tuerca. 1

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, corta-papeles, mojadores y brochas para id., secantes de varios sistemas. Descansa plumas, guarda-papeles, pisa-papeles, lacres, frascos de goma, tintas para escribir y para copiar. Tinta marca la Negra etc. etc. id. de Stephens para escribir y para copiar. 2

Perfumeria de E. Grupe.

28-Real-28-Manila,

Tengo el gusto de participar á mis favorecedores y al público en general que desde esta fecha queda abierta una Sucursal de esta Perfumeria en la Escolta, núm. 9, en la que mis amigos encontrarán un completo surtido de todo lo que abarca el ramo de Perfumeria.

Manila, 21 de Abril de 1888. E. Grupe.

Establecimiento tipográfico

RAMIREZ Y COMP.ª

EDITORES PROPIETARIOS DEL DIARIO DE MANILA.

Se hacen impresiones de todas clases á varias tintas, con prontitud y esmero. Fábrica de rayados—Encuadernación—Librería y efectos de escritorio.

Precios baratísimos. Magallanes n.º 1.

RICART SOLER Y C.ª

Acaban de recibir por el Isla de Panay, un variado surtido de lacillas para trajes de caballero, DRILES de varias clases; PARASOLES; CUTYS para toldos; camisas, cuellos y puños, trajes para niños, camisetas, mantas para camas, cretonas de dos caras; yutes para portiers y otros muchos géneros que venden á precios módicos.

RICART SOLER Y COMPAÑIA.

22,4,7 Escolta, 22.

Bazar—La Puerta del Sol—Manila.

ENTRADA LIBRE PRECIO FIJO, ECONOMICO Y AL CONTADO.

Gran surtido en batería de cocina.

Quedan algunas cocinas económicas á pfs. 39.

J. F. Ramirez.

Hong-kong and Shanghai Banking Corporation.

CAPITAL PAGADO pfs. 7.500.000 FONDO DE RESERVA » 4.500.000 RESPONSABILIDAD ULTERIOR DE LOS ACCIONISTAS. » 7.500.000

AGENCIA EN LONDRES. London and County Bk. C.ª Ltd. AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco. Plaza de San Gabriel.

EDUARDO COPE.

Vermouth de Torino

DE LA CASA

Martini Solá y Compañía.

Premiado con la MEDALLA DE ORO en la última exposición de Paris VENDEN SUS AGENTES para las Islas Filipinas, ED. A. KELLER y COMP.

Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa Martini Solá y Comp., para especial garantía de su legitimidad y directa procedencia. Martinez 2, esquina S. Jacinto.

CARABAOS

Acaba de recibir una manada de MANSOS y ARADORES. Louis Gené.—Jólo núm. 9, Binondo.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades (AÑO XXXII.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

La moda elegante ilustrada.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SENORITAS.

(AÑO XLVII.)

Publicanse al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías, novelas, crónicas, informes á las suscriptoras, teatros y salones, música, etc. etc.

Precios de suscripción en Filipinas para 1888

PAGO ANTICIPADO

Table with columns: AÑO, SEMESTRE, La Ilustracion Española, La Moda Elegante, La Ilustracion y Moda, combinadas.

Los Sres. suscritores que hubiesen pasado aviso á esta Agencia, para que se les suscriba durante el año 1888 á dichas publicaciones, si no quieren sufrir retraso en el recibo de dichos periódicos, se servirán efectuar el pago en esta Agencia antes del mes de febrero próximo venidero.

Ramirez y Comp.

Agentes.

Manila 15 de Diciembre de 1887.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCION del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon

La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:

Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.

Exijase la Verdadera Solucion de CLIN y C.ª de PARIS, que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

Advertisement for 'CHABLE' medicine, featuring circular logos and text: '200,000 Enfermos sanados de EMPEINES, GRANOS VIRUS, ULCERAS'.

NUEVO Termómetro Médico

de Léon BLOCH (PATENTADO)

Sistema extra-sensible

(Que no está expuesto á las variaciones debidas á la contracción del cristal.)

Adoptado por la Academia de Medicina de Paris el 22 de Septiembre de 1885.

Todos mis instrumentos llevan mi firma:

Se hallan en las principales Casas de Ventas de Instrumentos establecidos en América.

Venta por Mayor: 18, rue Albouy, PARIS

DEPOSITARIO en Manila: JACORO ZOBEL

y en todas las principales Farmacias.

MARTILLO DE JOSE GUTIERREZ.

24—Pasaje de Norzagaray—24. BINONDO.

Por regresar á la Península el señor don Vito Alvaro Perdigón, venderé en almoneda sin reserva, en los altos de mi establecimiento, el viernes 27 del corriente á las ocho y media de la noche, su ajuar de casa consistente en aparadores, roperos, lavabos, bañadera, mesas escritorios, pebeteras y comedor, joyas de pared, lámparas de 1 y 6 luces, sillas de Viena, camas, espejos, consola, virunas, guirria marinas, cuadros y otros muchos efectos.

J. Gutierrez.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Autorizados debidamente por los señores Aldecoa y C.ª y por cuenta de quien correspondiera venderemos en almoneda pública sin reserva, en nuestro establecimiento, á las diez de la mañana del día 1.º de mayo próximo, el casco del bergantín-goleta «clanchove» en el estado en que se encuentra, varado en la Isla de Gigantangan al N. de la Leyta. Se cederá a favor del comprador las cañas allí existentes, de la propiedad de los referidos señores.

Genato y C.ª

MARTILLO DE J. GUTIERREZ

24—Pasaje de Norzagaray—24. BINONDO.

Por providencia del señor Juez de 1.ª instancia del distrito de Tondo, se sacará a pública subasta en el martillo del que suscribe, en los días 26, 27 y 28 del presente mes de abril, con intervención del actuario bajo el tipo de pfs 524'348 en progresión ascendente, dos solares, el primero situado dentro de la manzana que forman las calles de Sevilla, Jaboneros, Lara y Principe y el segundo dentro de la manzana que forman las calles de Jaboneros, Sevilla, Lara y Principe, todos situados en el barrio de San Nicolás del arrabal de Binondo, cuya superficie total de ambos solares mide 523 varas cuadradas poco mas ó menos, cuando los dos primeros días de pregon y el último de remate en el mejor postor, a la hora de las doce en punto de su mañana, lo que se anuncia para general conocimiento del público.

J. Gutierrez.

LICOR del R. P. A. KERMANN

F. CAZANOVE

La Quinta y los elementos técnicos, que son la base de este Licor, hacen de él un digestivo excelente.

CAOAO MANDARINA CURASAO ANISETE MOKA MOKA-KINA

UBIQUITA EN TODAS LAS VENTAS DE BEBIDAS

22, 19, 40, ROUTE PARIS

JARABE y PASTA del D. ZED

Contra las Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarrros, Grippe, Incurmionos, Tisis, etc.

En las principales Farmacias

22, 19, 40, ROUTE PARIS

Losas de marmol

grande existencia

F. DE P. RODREDA.

0; Carriedo 14 y Plaza de Quiapo 4

CAVITE

Nueva remesa de vino blanco Chictana de lo mejor que ha llegado sin alcohol, lo vende á pfs. 3.50 arrobas, tomando por 114 ó 112 pipas se hace una rebaja.

Hay infinidad de comestibles y bebidas de Europa que se detallan á precios sin competencia. 3

SE VENDE

un gran caballo de montar.

Se puede ver en el Palacio de Santa Potenciana. 0

UNA CARRETELA-VICTORIA en muy buen uso, sola ó enganchada á una pareja de caballos moros, se vende muy arreglada: Magallanes 36. 0

QUILEZ ILOCANO.

Se desea comprar uno usado. Barrio de la Concepcion n.º 4. 10

EN LA CALLE DE ANDA N.º 23 se ven ó un carruaje ó buen estado de uso por módico precio. 2

VIS-A-VIS.

Se vende uno casi nuevo enganchado ó sin enganchar a una buena pareja; calzada de S. Luis num. 22, Ermita. 3

AL POR MAYOR.

Ginebra á pfs. 6 caja.

Burdeos » » 5 caja.

Anisado Mallorca pfs. 2'75 de mañana.

Carabanchel pis. 3'50 idem.

Vino tinto «Navarro» en cuarterolas. 4

Inchausti y C.ª

FRANCISCO VAN-CAMP, FOTOGRAFO: ESCOLTA 37.

Imprenta de RAMIREZ Y COMPAÑIA.—MANILA.